

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del 2020, a las 10H00, en el local ubicado en el Km 19 de la Vía a la Costa, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTROQUIL S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario **Expreso**, en su edición del día **21 de julio de 2020** con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente del Directorio señor ingeniero Gustavo Larrea Real, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Miguel Mariano Gonzalez Ramírez, quien es designado por el Presidente de la Junta.

El Secretario de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión 2.636.160 acciones de cincuenta centavos de dólar cada una y 490 acciones de dos centavos de dólar cada una, que equivalen al 91.8136% del capital pagado de la Compañía que es de US\$ 1,435.614.50 por lo cual se encuentra el quórum estatutario suficiente para instalar la Junta.

El Secretario igualmente deja constancia que los señores Ingeniero Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, comisarios de la Compañía, **no** han asistido a la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ELECTROQUIL S. A."

Convocase a los accionistas de ELECTROQUIL S.A., con domicilio en el Km 19 de la Vía Guayaquil – Salinas, e individualmente a los señores Comisarios Ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, a Junta General Ordinaria de Accionistas, misma que se celebrará a las 10h00 del día jueves 30 de julio del 2020 por vía **telemática**, para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.
2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2019.
3. Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.
5. Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2020 y fijar su retribución.

6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, la asistencia a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se realizará por **vía telemática**, para lo cual los señores accionistas deberán solicitar los datos de acceso a la video conferencia, mediante correo electrónico remitido a la atención de: elsa.rodriguez@orazul.com, al que deberán adjuntar una copia de su documento de identificación o su respectivo poder. En caso de dudas con respecto a estos accesos podrán comunicarse al teléfono 0998810625 o enviar un correo a elsa.rodriguez@orazul.com.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos y los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 19 de la vía Guayaquil – Salinas, y que el informe de los Auditores Externos estará a su disposición, en las mismas oficinas con la anticipación prevista de conformidad con el art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 21 de julio de 2020

Ing. GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo

NOTA: A los accionistas que deseen ser representados en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.

El señor secretario da lectura al primer punto del orden del día:

- 1 **Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.**

El señor ingeniero Gustavo Larrea, en su calidad de Presidente del Directorio y Presidente de la Compañía, procede a dar lectura del informe que presenta a nombre del Directorio y como representante legal para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2019.

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, ésta por unanimidad de votos, resolvió aprobar la gestión desarrollada por el Directorio y su administración como Presidente Ejecutivo, informe que ha sido leído por el Presidente del mismo.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por los Comisarios, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta su conformidad con dichos informes.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto dos del Orden del Día, que dice:

2 Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2019.

El Secretario procede a leer el informe de los Auditores Externos, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, la cual, manifiesta su conformidad con el expresado informe.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto 3 del Orden del Día, que dice:

3 Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora A., Gerente Financiero de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2019. A continuación, el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2019, las Cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el punto 4 del Orden del Día, que dice:

4 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora A, informa que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía arrojó una pérdida por US\$ 708.881.11.

A continuación el Secretario procede a leer el punto 5 del Orden del Día, que dice:

5 Designar (2) Comisarios Principales y (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2020 y fijar su retribución.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa que según lo dispone la Ley de Compañías se debe designar dos comisarios principales y dos comisarios suplentes para el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve designar a Ing. Oswaldo Andrade Ibarra y a Ing. Jorge Hoyos Robalino como Comisarios Principales de la Compañía para el ejercicio económico 2020, quienes percibirán un honorario anual de US\$ 600.00.

Igualmente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve designar a Lic. Galo Cruz y a Ing. Máximo Jara como Comisarios suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2020, quienes percibirán un honorario anual de US\$ 340.00

A continuación el Secretario procede a leer el punto 6 del Orden del Día, que dice:

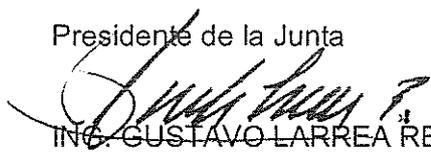
6 Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020.

La Junta General, después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, resolvió seleccionar a la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

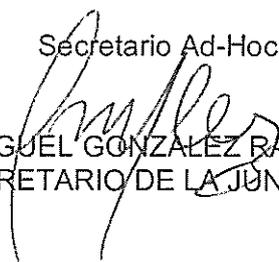
A las 11h20 se levanta la sesión.

Presidente de la Junta



ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Secretario Ad-Hoc



AB. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA